



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

14 | 07
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	Se verifico la descarga de 1,500Kg del recurso pota, análisis sensorial conforme. Sin presencia de hidrocarburos.	AFS N°436-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				No estaba programada la realización de la Fiscalización.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 14/07/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Lisa, Pota, Bonito Almeja y Mejillón para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, no se observa presencia de parásitos ni de combustible. - El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 14/07/2022, indica que se recepcionó 105 Tm aproximadamente de los recursos: Bonito, Lisa, Merluza, Falso Volador, Jurel, Pota, Cherella, Langostino y varios, de procedencia nacional.. Actividad realizada mediante ISS N°305-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				No estaba programada la realización de la Fiscalización

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

Se realizó controles oficiales del PCMB 1er quincenal – Isleta, Isla Grande (Ancon) / toma de muestra para el control de agua y hielo del DPA Ancon.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

DPA ANCON



MONITOREO ANCON

